

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA EVALUACIÓN DEL  
PROGRAMA  
“¡VIVE LIBRE! DE VIOLENCIA SEXUAL”**

**Organización convocante:** Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C.

**Programa:** “¡VIVE LIBRE! DE VIOLENCIA SEXUAL”

**Ubicación:** Nuevo Casas Grandes, Chihuahua.

**Duración estimada:** 20 meses

**Fecha límite para aplicar:** 24 de junio del 2022

## Introducción

El presente documento muestra los Términos de Referencia (TdR) para llevar a cabo el ejercicio de evaluación final de resultados del programa anteriormente citado, denominado en lo anterior “El Programa”, mismo que es financiado por Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C. e implementado por dicha institución.

Los servicios de consultoría para realizar este ejercicio comprenderán un periodo no menor de 22 meses.

Se espera que las propuestas recibidas consideren un proceso participativo en diferentes niveles y etapas a lo largo del proceso, asegurando la participación de los propios beneficiarios, así como de integrantes de la organización: desde las direcciones de las organizaciones implementadoras hasta el personal operativo, a través de la aplicación de técnicas mixtas de investigación que conduzcan a la comprensión y visualización de los alcances del programa.

## Antecedentes institucionales

El Fideicomiso para la Seguridad y Competitividad Ciudadana, es un esfuerzo dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro. La ejecución de proyectos encaminados a su misión se realiza a través de dos asociaciones civiles que son **Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C.** y **Fundación FICOSEC A.C.** ubicadas en la zona norte (Ciudad Juárez y Nuevo Casas Grandes) y en la zona centro y sur del estado (Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias y Parral), respectivamente.

Dichas asociaciones trabajan en conjunto con otras organizaciones de la sociedad civil y con instituciones de gobierno para la operación de proyectos en materia de prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y justicia con el objetivo de reducir con ello la impunidad, lograr un impacto positivo en la comunidad y disminuir los índices de inseguridad.

Para Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez A.C. es importante conocer los logros y alcances de los proyectos apoyados; es por ello que el componente de evaluación se ha convertido en una prioridad. Este ejercicio ha sido liderado por el Observatorio Ciudadano de Ciudad Juárez; ya sea a través de evaluaciones internas realizadas por el propio equipo o bien, por medio de evaluaciones externas realizadas por otros actores y coordinadas por este Observatorio.

## Información del programa a evaluar

### Contextualización

Ante la alta incidencia delictiva en casos de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes en la región Noroeste de Chihuahua, se implementa por quinto año el programa “¡Vive libre! de violencia sexual”, con el firme propósito de extender información sobre estrategias de protección, factores de riesgo y herramientas de autocuidado a la comunidad educativa de nivel básico, es decir docentes, padres, madres de familia y cuidadores primarios, así como niñas y niños de 5 a 12 años, y adolescentes de 13 a 16 años, esto a través de talleres presenciales, virtuales en tiempo real o mediante una plataforma digital.<sup>1</sup>

Para el diseño de este programa se toma en cuenta los estudios publicados por la OMS (2011), donde se promueve que la violencia sexual puede ser atendida a partir de la teoría ecológica de Bronfenbrenner para establecer un origen multicausal y multinivel de este problema. Este modelo reconoce la existencia de una amplia gama de factores que aumentan el riesgo de violencia y contribuyen a perpetuar o, por el contrario, ayudan a prevenirla. Estos niveles están socialmente organizados de manera que apoyan y guían el desarrollo humano.

Este paradigma argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de las interconexiones sociales entre ese sistema y los otros. Es por esto que se propone trabajar la problemática con la comunidad escolar, de esta manera, niño, niña y adolescentes son eje el central del sistema quienes son el sujeto principal de ser de este proyecto, impactando la información otorgada a ellos en los sistemas que son subsecuentes como: sistema de relaciones de familia, escuela, el mismo donde el proyecto también tiene alcances, pues se trabaja en conjunto con maestros,/as, madre, padre, así como cuidadores primarios, de igual manera con sus compañeros de clase, es decir se realiza una interconexión entre el sujeto y los sistemas que le rodean, de esta forma la información y sensibilización se fortalece, para crear factores protectores en sus sistemas.

### Objetivo del programa

Promover acciones de sensibilización y prevención, así como asesoría y atención psicológica, además de vinculación legal sobre la problemática de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes (NNyA) de la región Noroeste de Chihuahua, brindando

---

<sup>1</sup> <https://fico.thinkific.com/collections>

herramientas de cuidado y factores de protección sobre conductas sexuales problemáticas y delito sexual a través de talleres dirigidos a la comunidad educativa de nivel básico durante el periodo 2022-2023.

### Objetivos específicos

- Implementar el programa de prevención y detección en la comunidad educativa de nivel básico (docentes, padres de familia y alumnado), universidades e integrantes claves de la comunidad, a través de información, capacitación, sensibilización y detección.
- Canalizar los casos detectados a profesionales capacitados en el área legal y psicológica para atención integral a problemática de la violencia sexual.
- Capacitar de manera continua al personal del proyecto (equipo de prevención y atención) en estrategias de intervención social y el cuidado de la salud mental mediante acciones contención emocional.

### Componentes

El programa se conforma por 3 componentes: **prevención, atención y capacitación**, mismos que se encuentran a cargo del **equipo de prevención y de atención**.

#### 1. **Prevención.**

*El equipo de prevención conformado por trabajo social, psicología y educación, está encargado de extender la información y trabajar la sensibilización de la problemática con las poblaciones objetivo, a través de talleres presenciales, virtuales o mediante plataforma digital dirigidos a la **comunidad escolar de nivel básico y a la comunidad en general**, en los que se abordan factores de riesgo y elementos protectores.*

Asimismo, se realizan mesas de trabajo con **actores institucionales** que inciden en la prevención y/o atención de la violencia sexual contra NNyA, con duración de 2 horas.

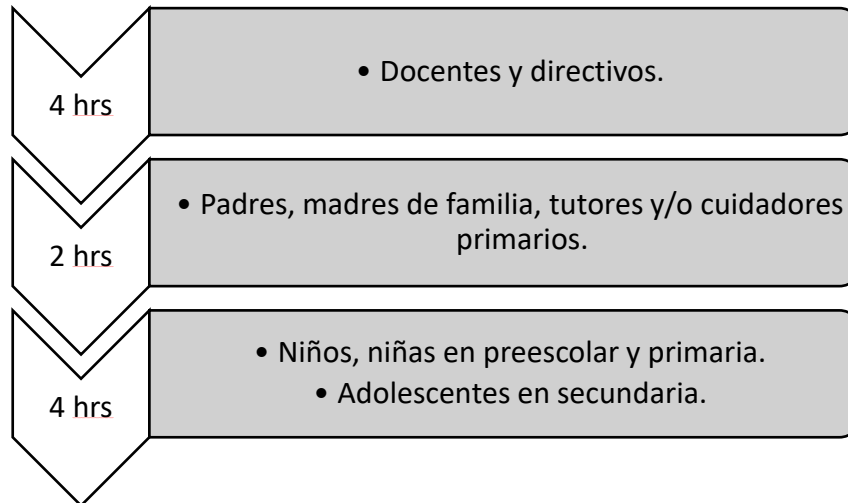


Figura 1. Duración de actividades con poblaciones objetivo.

Los ejercicios grupales inician con la población adulta: docentes, padres, madres de familia y/o cuidadores primarios, y posteriormente con NNyA.

En el caso de la población adulta se promueve la información y sensibilización sobre la problemática, etapas del desarrollo psicosexual sobre aspectos esperados y sugerencias en el acompañamiento de su desarrollo, además de acciones como primer respondiente frente a un caso de expresión de violencia sexual.

Con niñas y niños, se desarrollan cuatro pilares para la prevención:

- Equidad de género.
- Conocimiento del cuerpo.
- Caricias agradables y desagradables.
- Romper el secreto.

Esta información es propuesta por Casa Amiga Esther Chávez Cano A.C. Para la población adolescente, además de los cuatro pilares, se abordan conductas sexuales sanas, problemáticas y delictivas, consentimiento y derechos humanos.

Con la información adquirida durante los talleres o posterior a ellos, se dan casos en que NNy/o A exponen a personal del equipo de prevención o alguna persona de su confianza, como maestra de grupo, madre o familiar, que han sufrido alguna expresión de violencia sexual, de aquí la importancia de dotar de herramientas e iniciar la intervención a la población adulta.

Ante esta revelación (total o parcial) o bien alguna sospecha de que NNy/oA ha sufrido expresiones de violencia sexual, se requiere atención integral, lo que da paso al siguiente componente.

## **2. Atención**

Este programa brinda atención psicoterapéutica y legal a personas que han sufrido expresiones de violencia sexual y su red de apoyo inmediata, para ello se cuenta con el **equipo de atención**.

Este equipo está integrado por una *abogada* sensibilizada en el abordaje de la problemática, a cargo de la asesoría legal antes, durante y después del proceso penal, así como articulación con las autoridades competentes.

Asimismo, este equipo se conforma de 5 *psicoterapeutas* que brindan un estimado de 20 sesiones de terapias psicológicas en el tratamiento de la problemática dentro del modelo de atención desarrollado por Casa Amiga Esther Chávez Cano A.C.

## **3. Capacitación.**

Las capacitaciones dirigidas a los equipos de este programa son impartidas por personal experto, externo a la institución, para el desarrollo de los temas y el cuidado de la salud mental del mismo.

## **Beneficiarios**

A continuación, se desglosa el número y perfil de la población atendida de acuerdo con los componentes particulares del programa:

### *Prevención:*

- 600 adolescentes de entre 13 y 16 años, adscritos en alguna institución educativa o de la comunidad en general, así como 1,500 niñas y niños de entre 5 y 12 años.
- 80 docentes que imparten clases a nivel básico, hombres o mujeres; 144 padres, madres o cuidadores primarios; 100 personas interesadas en aprender y extender la prevención en su entorno, como miembros de la comunidad, universitarios y personas de organizaciones de la sociedad civil y autoridades municipales de la región Noroeste.
- Desarrollo de mesas de trabajo con la participación de 15 actores de diversas instancias educativas, organizaciones de la sociedad civil y autoridades municipales,

a manera de realizar un abordaje integral, interinstitucional y continuo sobre la violencia sexual en la región Noroeste de Chihuahua en materia de prevención, detección y canalización, así como orientación y acompañamiento a personas víctimas y sus redes de protección, sumando esfuerzos colectivamente.

*Atención.*

- Asesoría psicológica y/o atención psicoterapéutica a 80 personas que han sufrido expresiones de violencia sexual o a personas con historias de vida, familias o redes de amistad parte de sus redes de protección.
- Asesoría psicológica y/o atención psicoeducativa para 20 personas sobre conductas sexuales problemáticas. Ya sea adolescentes, jóvenes, o personas adultas que por sus experiencias de vida se encuentran en situación de riesgo o expuestas a violencia sexual.
- Asesoría legal a 100 personas a través de los talleres, sobrevivientes de expresiones de violencia sexual y/o sus acompañantes.

*Capacitación.*

- Capacitación/contención para 10 personas del equipo de prevención y atención a manera de promover el cuidado de la salud mental, evitar un desgaste del profesional de la ayuda que conlleve a un agotamiento psíquico y fisiológico.
- Capacitación dirigida al equipo de prevención y atención del programa con personal experto en prevención e intervención con niñas, niños y adolescentes que han ejercido prácticas abusivas sexuales y conductas sexuales problemáticas.

## Del ejercicio de evaluación

### Objetivo

Obtener evidencia acerca de los alcances, resultados y posibles impactos derivados de la implementación del programa en la población atendida (directa e indirecta).

### Objetivos específicos

- Identificar los efectos generados en la población beneficiaria (directa e indirecta) a nivel individual, familiar, social e institucional en los que contribuye las acciones de prevención.
- Analizar, a partir de un estudio cualitativo, cómo es que el programa contribuye de manera positiva en la vida de las y los participantes del servicio de atención.
- Obtener información de como las acciones del proyecto contribuyen a la visibilización del problema y el acceso a la justicia.
- Obtener evidencia respecto de los alcances y resultados finales del programa en función de las metas establecidas con la finalidad de medir la eficacia y eficiencia de las actividades.

### Preguntas orientadoras

- ¿Cuáles son efectos que tienen las acciones de prevención en los beneficiarios (directos e indirectos) a nivel individual, familiar y social?
- ¿Cuáles son efectos que tienen las acciones de prevención en los beneficiarios (directos e indirectos) a nivel institucional?
- ¿Existen posibles impactos generados a raíz de la implementación y los resultados alcanzados durante su quinto año?, ¿Cuáles son?
- ¿Cuál ha sido la eficiencia y eficacia del proyecto en relación con su implementación y los resultados obtenidos?
- ¿Cuáles son las áreas de oportunidad, fortalezas y debilidades del programa?
- ¿Cuáles son los impactos identificados por los beneficiarios directos e indirectos del programa?

### Prevención

- ¿Qué conocimientos adquiridos por los NNy A han sido aplicables en su vida diaria?
- ¿Qué conocimientos adquiridos por las personas adultas son aplicables en el campo profesional (docentes, funcionarios, estudiantes, investigadores, etc.) o personal (padres, comunidad) de los participantes?



### Atención

- ¿Qué cambios perciben las personas beneficiarias del servicio de atención?
- ¿Cuáles son los efectos positivos que tuvieron las sesiones?
- ¿Qué factores protectores y habilidades para la vida son los más destacados?

### Capacitación

- ¿Qué efectos tuvieron las sesiones de contención?
- ¿Qué conocimientos adquiridos dentro de las contenciones, han sido aplicables en el campo profesional?
- ¿Qué aprendizajes obtuvieron los equipos del proyecto sobre la intervención con niñas, niños y adolescentes que han ejercido prácticas abusivas sexuales y conductas sexuales problemáticas?

Como se menciona, dichas preguntas son orientadoras, por lo tanto, no acotan otras que el ente evaluador considere pertinentes.

### Metodología

De acuerdo con los intereses de Seguridad y Justicia A.C. y la información disponible, se espera que las propuestas sean de tipo *evaluación de resultados* a través de un enfoque mixto.

El ejercicio debe ser abierto, participativo e incluyente, involucrando a todos los actores que participaron del proyecto.

Se considera necesario trabajar en un diseño metodológico mixto, donde se consideren aspectos cuantitativos (sociodemográficos, socio económicos, socio espaciales, estadísticos), así como cuestiones cualitativas (historias de vida, testimonios, entre otros), con la finalidad de tener una perspectiva más amplia respecto de los alcances de la intervención.

### De los instrumentos base

Para construir los instrumentos de recopilación de información, se realizará un ejercicio participativo entre el ente evaluador, la organización implementadora y el equipo del Observatorio Ciudadano de FICOSEC en zona norte.

Población	Número de beneficiarios	Instrumentos	Objetivo
Adolescentes	Por definir.	Encuestas.	Medir resultados y adaptación a población.
Niños y niñas	Por definir.	Encuestas.	Evaluar éxito de la adaptación a virtualidad.
Víctimas que ya recibieron tratamiento	de 5 a 10	Historias de vida (terapeutas, docentes, familia).	Identificar posibles impactos.
Víctimas	de 5 a 10	Historias de vida (terapeutas, docentes, familia).	Identificar perfil y factores de riesgo/protección.
Víctimas	60	Entrevistas a terapeuta y docentes.	Identificar perfil y factores de riesgo/protección.

### Componentes de las propuestas

Se pretende recibir propuestas que incluyan, por lo menos, los siguientes elementos:

- Antecedentes del ente evaluador.
- Objetivo general de la propuesta.
- Metodología.
- Indicadores.
- Cronograma.
- Perfil del personal que participará en el ejercicio.
- Presupuesto.
- Resultados y productos esperados.

### Entregables

- Proyecto específico del ejercicio de evaluación en versión digital.
- Un informe inicial en versión digital que exprese el resultado de la investigación documental y entrevistas iniciales con los involucrados en el ejercicio.
- Un documento en versión digital con los instrumentos que se diseñaron para la recolección y análisis de la información.
- Informe de avance (trimestral o intermedios) del proceso de evaluación.
- Informe final detallado en versión digital.
- Resumen ejecutivo, ficha técnica y presentación power point de los resultados.
- Dictamen final donde se evidencien las áreas de oportunidad y propuestas de mejora.

## Monto para la evaluación del proyecto

El presupuesto que se puede solicitar para el ejercicio de evaluación es de hasta \$137,931.03 pesos. (ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.). más I.V.A. menos retenciones de ley.

Persona física o moral deberá presentar factura del servicio.

## Fechas importantes

Publicación de los TdR.	11 de mayo del 2022
Cierre de la convocatoria.	24 de junio del 2022
Revisión de propuestas y proceso de selección.	27 de junio del 2022
Comunicación con ente evaluador seleccionado.	04 de julio del 2022

## Información adicional

La propuesta deberá tener como máximo 10 cuartillas (incluyendo anexos), y deberá ser enviada en formato PDF y Word; texto justificado, en letra Calibri número 11 y el interlineado a 1.5 espacios.

Se deberá incluir la siguiente documentación que acompañe la propuesta:

- Carta de intención (escrito libre).
- Documento que acredite experiencia en ejercicios de evaluación de proyectos sociales, de preferencia con experiencia en investigación en violencia sexual.
- Links de su sitio web y/o principales redes sociales
- Currículum vitae de los evaluadores y del ente evaluador, de preferencia con experiencia en investigación en violencia sexual.

## Contacto

Las propuestas deberán ser enviadas a la siguiente dirección: [zalena.dominguez@ficosec.org](mailto:zalena.dominguez@ficosec.org) con copia para [viridiana.chavez@ficosec.org](mailto:viridiana.chavez@ficosec.org)

Todo lo no previsto en el presente documento queda a consideración de las organizaciones convocantes.